

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CREACION DE PROYECTOS S.A. NEW CREATIONS CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil a los quince del mes de abril del dos mil quince, a las 11H00, en el local social ubicado el Edificio Torres de la Merced piso 19, los accionistas de la **COMPAÑIA CREACION DE PROYECTOS S.A. NEW CREATIONS** a saber con la concurrencia de los siguientes accionistas: **LILLIEGREN PROCEL JOHN PAUL** con C.I. 0909036394, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad SOCIO, propietario de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE** acciones; **VALLE MINUCHE ERNESTO FRANCISCO** con C.I.0703804542, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad SOCIO, propietario de **UNA** acción, que en total son **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a **OCHOCIENTOS** votos. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta Ordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto de lo dispuesto en el Art. 280 de la ley de Compañías, al igual que convienen en la misma se trate como asunto del orden del día el siguiente **PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2014**, Da inicio a la Junta el señor: **LILLIEGREN PROCEL JOHN PAUL**, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el señor **VALLE MINUCHE ERNESTO FRANCISCO**, el mismo que constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 281 de la Ley de Compañía. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la Compañía se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden del día: **PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2014**. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por **UNANIMIDAD** aprobar **de los Estados Financieros del ejercicio económico 2014**. Una vez que se ha tratado el Punto Único del Orden del día que antes se acordó. La Presidencia dispone un receso para que la Secretaria redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a consideración de la misma la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobada sin modificación alguna. Firmado para constancia todos los concurrentes. El Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 11H50.


LILLIEGREN PROCEL JOHN PAUL
Presidente de la Junta
C.C.: 0909036394


Ernesto Francisco Valle Minuche
Secretario Ad-hoc
C.C.: 0703804542